

**RESEÑA DE LA 13a. REUNION PLENARIA DEL COMITE PROMOTOR POR  
UNA MATERNIDAD SIN RIESGOS EN MEXICO**

**Organización Panamericana de la Salud  
México D.F., 9 de Febrero de 1995**

**Participantes:** M.J. Alcalá (Family Care International), L. Atkin (F.Ford), W. Bezold, M. Moreno, M. Acha (UNICEF), G. Careaga (PUEG/UNAM), L. Carrera (DIF), M.E. Chapa, (C. de Senadores), M.C. Elu (IMES), C. García (INSP), B. de Keijzer (Salud y Género, Veracruz), S. Lovera (CIMAC), G. Mainero (CIDHAL), E. Pérez (GIRE), P. Muriedas, M. Ballesté (SIPAM), G. Pérez Palacios, Hilda Reyes (DGSP, SSA), C. Ramos (OPS), M. Romero (Population Council), G. de la Rosa (FEMAP, Chihuahua), A. Saldaña (Gabinete de Enfermeras, San Luis de Potosí), M.A. Sánchez (SSA, Veracruz), M. Solórzano (UNFPA).

La Lic. Silvia Hartman, representante de OPS, dió la bienvenida al Comité, e hizo hincapié en las nuevas perspectivas del país respecto a la salud reproductiva y las puertas que eso abre para los trabajos del Comité.

Se presentaron los nuevos miembros del Comité: el Dr. Gregorio Pérez Palacios, Director General de Salud Reproductiva de la SSA, el Lic. Mario Luis Fuentes, Director General del DIF, representado por la Lic. L. Carrera, y la Sen. Ma. Elena Chapa, presidenta de la Comisión de Población y Desarrollo de la Cámara de Senadores.

La agenda de la reunión del Comité consistió, primordialmente, en revisar los acuerdos anteriores y acordar los nuevos para avanzar el Plan de Trabajo del Comité.

**I. RESOLVER PROBLEMAS DE INFORMACION**

ACUERDO: Se obtendrán y distribuirán datos sobre salud reproductiva recopilados por SSA, CONAPO e INEGI. También la información disponible de los Comites de Mortalidad Materna para que un subgrupo del Comité la analice y vea si cubre las necesidades básicas de información.

Responsable: G. Pérez Palacios, M.C. Elu y todo el Comité.

G. Mainero comentó que CIDHAL fue invitado a participar en Morelos para proporcionar datos a la SSA sobre ONG's que prestan servicios de salud.

L. Carrera mencionó que sería importante también obtener y comentar los resultados de la Cuarta Conferencia en Estocolmo sobre Salud.

M. A. Sánchez comentó que muchos Comités de Mortalidad Materna no cumplen a cabalidad sus funciones, que no sólo consisten en recopilar

datos sino en generar propuestas directas para evitar y reducir la mortalidad materna. Un ejemplo de los beneficios que puede reportar la existencia de dichos Comités lo constituye el Hospital de Río Blanco, Veracruz que logró disminuir notablemente la MM por hemorragia al implementar un programa en los hospitales, a partir de los datos obtenidos y analizados por su Comité de MM.

Otro problema a que se enfrenta la recopilación de información es que sólo se incluyen hospitales de 60 camas o más, cuando existen otros más pequeños que también prestan atención obstétrica.

Se recalcó que es importante que los estudiantes de medicina reciban formación actualizada sobre salud materno-infantil, que incluya la perspectiva de género, que les habilite de una mejor manera para su posterior ejercicio profesional.

G. Pérez Palacios mencionó lo importante de incorporar a los hospitales en la capacitación y actualización respecto a salud reproductiva. Informó que la Dirección a su cargo organiza para el 13 y 14 de febrero una Reunión Nacional sobre el Programa de Vasectomía sin Bisturí, y del 15 al 17 de marzo un Taller Nacional Sobre Salud Reproductiva. También recalcó la importancia de que se instalaran Comités sobre atención Materno-infantil.

Es necesario, asimismo, que se establezcan Centros de Información actualizada en los Estados, que sirvan como enlace para recuperar e intercambiar información.

## II. LEGISLACION

Recomendación 2.1: Revisar la legislación actual y promover cambios que promuevan una Maternidad sin riesgos.

Acuerdo anterior: Solicitar una cita a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados para dar seguimiento al documento enviado. (Pendiente hasta que entre en funciones la nueva Cámara).

La Sen. Ma. Elena Chapa comentó que el diálogo sobre el proceso para la revisión de leyes debería abrirse con todas las Cámaras: Senadores, Diputados y Asambleístas. Asimismo, informó que se efectuará una reunión del 15 al 20 de marzo donde se podría tratar con los legisladores el tema de Maternidad sin Riesgos y generar proyectos de trabajo vinculados al tema de Salud Reproductiva.

ACUERDO: Hacer llegar una lista de presidentes y secretarios de las Comisiones del Congreso pertinentes a los trabajos del Comité.  
RESPONSABLE: M.E. Chapa.

Acuerdo anterior: Elaborar un documento preliminar de diagnóstico

que resuma propuestas legislativas relativas al tema de Maternidad sin riesgos. Este documento ya fue preparado por G. Careaga, pero aún sigue siendo muy amplio.

ACUERDO: Elaborar una lista de 10 prioridades que impulsará el Comité, la cual se distribuirá a los miembros del mismo para ser analizada y se le regresará a G. Careaga comentada, a más tardar en una semana.

Una vez determinada la lista de propuestas prioritarias se analizarán, no solamente para identificar las incorporaciones necesarias a las leyes sino también la derogación de las vigentes que les sean opuestas. Igualmente, se analizará y buscará la compatibilidad de con otros códigos complementarios, como pueden ser los del Trabajo cuando se trate de la mujer trabajadora.

Se conservará el documento amplio como tal para que sirva como material de apoyo, y de ser necesario, utilizado como Anexo a las propuestas.

Para este proceso es importante contar con el financiamiento que permita la elaboración de las propuestas en los tiempo adecuados para ser promovidos en las Cámaras, así como para diseñar una campaña de apoyo a las mismas.

Responsables: G. Careaga y todo el Comité.

G. de la Rosa expresó su preocupación por la violación de los derechos de las mujeres trabajadoras de Chihuahua, para lactar a sus hijos, así como de otros vinculados a la salud reproductiva. Insistió en la necesidad de desarrollar estrategias para capacitar a diputados y senadores para que conozcan, y puedan defender esos derechos.

M. J. Alcalá comentó la importancia de incluir en el documento cuestiones sobre la no discriminación de la mujer por lactancia, embarazo, entre otros puntos.

ACUERDO: Incluir la eliminación de discriminación contra mujeres lactantes en el documento de propuestas legislativas, así como en el de prioridades.

RESPONSABLES: G. Careaga, G. de la Rosa, M.J. Alcalá, y Comité,

ACUERDO: A sugerencia de M.A. Sánchez, analizar la Ley Federal del Trabajo y la de Salud para revisar su congruencia con la Norma Oficial Materno Infantil.

Responsable: M.A. Sánchez solicitará que se haga en la SSA de Veracruz.

ACUERDO: Participar en algún desayuno organizado por la Comisión de Población y Desarrollo del Senado, a los que se podría invitar a

otras Comisiones, para dar a conocer el tema de MSR y las propuestas que esta elaborando el Comité, así como distribuir copia del documento del Comité, y el listado de las 10 prioridades de reforma legislativa.

RESPONSABLES: M.E. Chapa y G. Careaga.

G. Careaga informó que P. Mercado y ella participaron en una reunión con la Comisión de Población y Desarrollo de la Cámara de Diputados para informar sobre los logros acordados en la Conferencia de El Cairo.

Acuerdo anterior: Averiguar que sucedió con las recomendaciones que realizó el Comité a la Norma de Servicios de Salud Materno-Infantil.

Se distribuyó copia del Diario Oficial en donde aparece la nueva Norma.

ACUERDO: Obtener y distribuir al Comité copia de las respuestas dadas por la SSA a las instituciones o grupos que participaron con propuestas en el proceso de revisión.

RESPONSABLES: H. Reyes Zapata y M.C. Elu.

ACUERDO: Hacer un análisis de la nueva norma para ver qué componentes de las recomendaciones del Comité fueron incorporadas.

RESPONSABLES: M.J. Alcalá

También se repartió la Norma de la Prevención, Tratamiento y Control del Cáncer Cérvico-uterino.

ACUERDO PERMANENTE: Una vez al mes revisar el Diario Oficial para ver que nuevas Normas, vinculadas con Maternidad sin Riesgos, están en proceso. Estimular la participación de los estados en la revisión y envío de comentarios a las normas.

RESPONSABLE: M.C. Elu

Acuerdo anterior: Seguir distribuyendo y dar seguimiento al documento sobre la incorporación de la causal del aborto por daños a la salud de la mujer como ocurre ya en 7 Estados.

ACUERDO: Analizar si puede entrar en las prioridades que se determinen para las propuestas legislativas.

RESPONSABLE: G. Careaga

Recomendación 2.7 y 2.8: Capacitar a jueces sobre derechos reproductivos y perspectiva de género, y realizar investigaciones sobre violencia doméstica.

Acuerdos anteriores: Proponer a la DGAMI- SSA que invite a COVAC a colaborar en su programa y sugerir que se incluya al tema de perspectiva de género en el mismo. Responsable: Z. Xibillé (pendiente).

Se informó de la aprobación de UNFPA a un proyecto presentado por COVAC que busca, entre otros, los objetivos de la Recomendación.

Acuerdo anterior: Hacer llegar la memoria del Coloquio de septiembre organizado por la SSA con la participación de ONGs a los miembros del Comité.

Responsable: Z. Xibillé (pendiente).

Acuerdo anterior: Elaborar un proyecto de capacitación y sensibilización para Jueces en Derechos Reproductivos y Violencia.

Responsables: P. Mercado y P. Muriedas (pendiente).

Acuerdo anterior: Hacer un listado de Jueces y enviar la Declaración de la Conferencia.

E. Pérez entregó copia de un listado de jueces a M.C.Elu. G. Careaga comentó que se había reducido la lista original de 326 nombres a 127, seleccionando preferentemente a las mujeres por considerar que pudieran ser más sensibles al tema.

ACUERDO: Priorizar a quiénes se les deberá enviar la documentación del Comité y hacérsela llegar.

Responsables: P. Mercado y M.C.Elu.

### **III. EDUCACION Y PARTICIPACION COMUNITARIA**

Acuerdo anterior: Mandar a S. Lovera permanentemente artículos para su distribución a periódicos.

Responsables: Todo el Comité, S.Lovera.

S. Lovera comentó que además de enviar artículos, los miembros del Comité pueden enviar datos para publicar notas.

Los responsables de la organización de los Puestos de Salud informaron que está en proceso un Video sobre las actividades realizadas en octubre y noviembre de 1994.

C. García entregó a M.C.Elu un Informe preliminar de los Puestos. El definitivo estará listo en marzo para que sirva de capacitación a los responsables de organizar los siguientes.

M. A. Sánchez propuso impulsar los Puestos de Salud para el mes de mayo de 1995, aprovechando la Semana Nacional de Salud, tomando en cuenta que existen propuestas de cambiarla hacia otros meses.

L. Carrera comentó que la Red Móvil del DIF, conformada por promotoras, podía en el momento adecuado vincularse con el trabajo del Comité en apoyo a los Puestos de Salud, una vez capacitadas.

M. A. Sánchez, propone que se promueva una Semana de Salud de la Mujer, fortaleciendo los Comités de los Estados.

ACUERDO: Revisar si existen manuales con respecto a los Derechos Humanos de los Pacientes (usuarios, se discutió el concepto) y adaptar o realizar uno para su distribución en los Puestos de Salud, también se contactará con la Comisión de Derechos Humanos para preguntarles si tienen algo al respecto.

RESPONSABLES: P. Muriedas, M.C. Elu, M.J. Alcalá y otros miembros del Comité que deseen colaborar en el cumplimiento de este Acuerdo.

ACUERDO: Participar a través de los medios de comunicación en la Campaña del día 28 de mayo de Lucha contra la Mortalidad Materna, redactar un artículo para su distribución a CIMAC, y otros medios.

ACUERDO: Conformar un paquete informativo para los medios de comunicación que incluya el video de FCI. Enviar una lista de contactos en los medios de comunicación a M.C.Elu.

RESPONSABLES: Todo el Comité, S. Lovera, G. de la Rosa, M.J. Alcalá, M.C. Elu y A. Beltrán.

ACUERDO: Elaborar un artículo especial para el día 28 de mayo sobre Mortalidad Materna.

S. Lovera informó que el artículo para el 28 de mayo podría salir publicado en la Jornada, de ese día que será domingo.

G. de la Rosa, dijo que también podría publicarse en los diarios de Chihuahua y Cd. Juárez.

RESPONSABLES: S. Lovera, G. de la Rosa, y M.C. Elu

ACUERDO: Elaborar propuestas para que se incorporen en la Semana de Salud de octubre los Puestos.

RESPONSABLES: H. Reyes Z., M.C. Elu, M. Balleste, L. Carrera.

ACUERDO: Convocar a una reunión el 10 de marzo en el DF con representantes de los Estados encargados de organizar los Puestos

para unificar criterios y procedimientos para el uso del protocolo y su evaluación. Los estados enviaron los nombres de sus candidatos para que asistan a esa reunión (los responsables de organizar los Puestos). Se invitará también a representantes de la Red Móvil del DIF.

RESPONSABLES: P. Muriedas, L. Carrera, H. Reyes, representantes de los estados y M.C. Elu.

ACUERDO: Organizar actividades de MSR en la Semana de Salud de mayo en Veracruz, Chihuahua, S.L.P. y D.F. Contactar a los medios de comunicación, principalmente en los Estados, para que divulguen información sobre MSR en espacios existentes.

Los representantes de los Estados enviarán sus propuestas de ubicación, cantidad, presupuesto, etc, para los Puestos de Salud a M.C.Elu.

RESPONSABLE: M.A. Sánchez, B. de Keijzer, A. Saldaña, G. de la Rosa, H. Reyes Z, L. Carrera.

#### **IV. CALIDAD DE LOS SERVICIOS**

ACUERDO: Enviar a H. Reyes Z. copias de las recomendaciones del Coloquio sobre Parteras y analizar su correspondencia en los programas promovidos por la DGSR.

RESPONSABLE: M.C. Elu y H. Reyes Zapata.

Con respecto a la existencia de un carnet perinatal, H. Reyes mencionó que se tiene uno en Coahuila.

ACUERDO: Se enviará copia del carnet perinatal a todos los miembros del Comité para ver si es adecuado a las necesidades identificadas en MSR.

Si los miembros del Comité tienen recomendaciones, se elaborará una carta de propuesta a la SSA para modificar o producir un carnet de salud integral para la mujer.

RESPONSABLE: H. Reyes Zapata y todo el Comité.

Acuerdo anterior: Population Council organizará un coloquio sobre Calidad de los Servicios, cuya fecha tentativa es el 9 de marzo.

ACUERDO: Population Council se pondrá de acuerdo con H. Reyes para revisar la lista de participantes. Es conveniente que el Coloquio reúna a personas de diversas disciplinas y de organismos públicos y no gubernamentales, así como garantizar la presencia de algunos de los estados. También propiciar que de alguna manera esté incorporada

en las discusiones, la perspectiva de género. Se hará una reseña del Coloquio para su publicación y distribución.

RESPONSABLE: M. Romero (A. Langer).

#### V. PROMOVER INVESTIGACION EN SALUD REPRODUCTIVA

Acuerdo anterior: Continuar elaborando el programa de investigación. Se contratará a un consultor para que elabore el protocolo basado en la metodología "autopsia verbal" para identificar las causas más inmediatas de mortalidad materna.

Se informó que se contrató a un consultor con fondos de OPS, quien ya ha terminado una versión preliminar del protocolo. Esta ha sido distribuida entre el subgrupo de investigación quien deberá revisarlo y hacerle llegar sus comentarios a la brevedad posible a A. Langer con el propósito de que se pueda terminar y poner en marcha el proyecto cuanto antes.

RESPONSABLES: Sub-grupo de investigación (A. Langer, L. Atkin, G. Careaga, S. Hartman, C. García y C. Ramos)

Se informó que se cuentan ya con fondos iniciales y se están haciendo gestiones con diversas agencias financiadoras para obtener los necesarios para el desarrollo del programa.

G. Careaga informó que El Colegio de México ya ha elaborado un directorio de investigadores en temas de salud reproductiva.

#### VI. PROMOVER COLABORACION INTERINSTITUCIONAL

Acuerdo anterior: Esta colaboración se buscará a través de todas las actividades promovidas por el Comité, incluyendo, como mecanismos claves, las Conferencias Estatales sobre Maternidad sin Riesgos, las acciones de seguimiento, los Coloquios, los Talleres, los proyectos de investigación.

#### VII. ACTIVIDADES GENERALES DE PROMOCION DE LA INICIATIVA

Recomendación 7.1: Difundir materiales sobre MSR

Acuerdo anterior: Seguir distribuyendo el libro "Maternidad sin Riesgos" y los Boletines semestrales. (actividad permanente)

Acuerdo anterior: Enviar un breve artículo a M.C.Elu sobre la experiencia del Hospital de Río Blanco, para que sea incluido en el próximo Boletín.

RESPONSABLE: A. Camacho (M.A. Sánchez)

Recomendación 7.2: Reproducir a nivel estatal Conferencias sobre Maternidad sin Riesgos.

B. de Keijzer y G. de la Rosa distribuyeron las versiones preliminares de las Declaraciones de Veracruz y de Chihuahua, respectivamente. Se espera que las publicaciones estén listas para el mes de marzo, para iniciar su distribución.

Se distribuyeron copias del Video sobre la Conferencia de Veracruz, así como del producido por Family Care International.

Acuerdo anterior: Organizar dos Conferencias Estatales durante 1995, en Guerrero y Michoacán. También se consideró como posible Oaxaca, dependiendo del interés que tengan las instituciones locales.

Se informó que la Conferencia de Guerrero se llevará a cabo del 25 al 27 de abril, en colaboración con el Centro de Investigación en Enfermedades Tropicales, de la Universidad Autónoma de Guerrero quien convocará a la constitución de un grupo organizador local, en el que estarán representados organismos de sectores gubernamentales y no gubernamentales.

Otros acuerdos anteriores: Elaboración del Plan de Trabajo 1995.

Responsables: M.J.Alcalá y M.C. Elu

Se informó que ya ha sido terminado un Plan de Trabajo Preliminar, que está siendo utilizado también en la búsqueda de fondos. En este Plan de Trabajo se incluyen 3 Coloquios: uno ya mencionado sobre Calidad de los Servicios, uno sobre Perspectiva de Género para Prestadores de Servicios de Salud (Responsables G. Pérez Palacios y G. Careaga) y otro sobre Planificación Familiar pos parto y post aborto.

También, la realización en total de 6 Talleres estatales: sobre el Tema de Maternidad sin Riesgos para Periodistas, con la colaboración de CIMAC, (el primero se llevará a cabo en abril en Veracruz) Perspectiva de Género para Prestadores de Servicios de Salud y Planificación Familiar pos parto y post aborto.

Se distribuyó un calendario preliminar de los eventos programados para 1995 (Se adjunta)

#### ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO EN LOS ESTADOS:

ACUERDO: Los representantes de los Estados enviarán más información sobre actividades de seguimiento, así como de los proyectos específicos que deseen promover, a M.C. Elu.

RESPONSABLES: B. de Keijzer, M. A. Sánchez, G. de la Rosa, A. Saldaña.

ASUNTOS GENERALES:

Se informó que D. Gutiérrez fue trasladado a Belice como representante de OPS/OMS. C. Ramos lo sustituirá en las reuniones del Comité.

Se invitó al Comité a formar parte del Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva, que preside el Dr. Gregorio Pérez Palacios, conformado por diez organismos del Sector Salud y cinco no gubernamentales. El Dr. Juan Ramón de la Fuente, Secretario de Salud, instalará el Grupo Interinstitucional el día 15 de febrero. En él participará M.C. Elu representando al Comité.

Se creará un grupo asesor sobre Perspectiva de Género para colaborar con el Dr. Gregorio Pérez Palacios, coordinado por M.C. Elu, en el que participarán diversos grupos de mujeres miembros del Comité.

Se abrirá un Area Programática sobre Maternidad sin Riesgos, a través de la Dirección General de Salud Reproductiva, para que el Comité pueda recibir apoyo financiero sustantivo de UNICEF para la ejecución de su Plan de Trabajo 1995. El proyecto será elaborado conjuntamente por M. Moreno. H. Reyes y M.C. Elu.

-----

La próxima reunión plenaria del Comité se llevará a cabo el día 6 de abril, en las oficinas de la Dirección General de Salud Reproductiva, Insurgentes Sur 1397, 6to. piso. Col. Insurgentes, Mixcoac. Téls: 598 5617, 598 5182.

México D.F. 24 de Febrero, 1995

Estimada Lic. Alcalá:

Adjunto le estoy enviando la Reseña de la 13a. Reunión Plenaria del Comité Promotor de la Iniciativa por Una Maternidad sin Riesgos en México, realizada el 9 del presente. Le ruego fijarse particularmente en los acuerdos que requieren de su colaboración, y que para facilitar su identificación están marcadas.

Asimismo, le agradeceré tomar nota de que la próxima Reunión Plenaria del Comité se llevará a cabo el 6 de abril del presente en las oficinas de la Dirección General de Salud Reproductiva, Insurgentes Sur 1397, 6to. piso.

Aprovecho la oportunidad para agradecerle su valiosa colaboración dentro del Comité.

Atentamente

Dra. Ma. del Carmen Elu  
Secretaria Técnica

